

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS DE REVISIÓN Y, EN SU CASO, DE MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SUMINISTRO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO A FIN DE GARANTIZAR LA NO INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LA ENTIDAD.

El que suscribe, **Diputado Juan Luis Carrillo Soberanis**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad la energía eléctrica se ha convertido en una necesidad para realizar muchas de las actividades de la vida cotidiana, la importancia de su utilidad radica fundamentalmente en los beneficios proporcionados tanto a la sociedad en general como en las comunicaciones, el transporte, el abastecimiento y conservación de alimentos, así como en el funcionamiento de la mayor parte de los servicios de los hogares, oficinas y fabricas que dependen de un suministro eléctrico adecuado y suficiente.

En la Encuesta Nacional de Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en colaboración con la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, se da cuenta de los patrones de consumo energético de las viviendas en México¹, de acuerdo con este informe el 99%

¹ Véase, INEGI, *Primera Encuesta Nacional Sobre Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares*, comunicado de prensa 541/18, 7 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENCEVI2018.pdf>

de las viviendas habitadas en nuestro país cuenta con electricidad y el 0.25% de ellas utiliza como fuente alternativa la energía solar, ya sea de forma exclusiva o en sistema bidireccional o híbrido, solar y de red pública.²

Lo anterior refleja la relevancia que la energía eléctrica tiene para los hogares mexicanos. No olvidemos que, debido a la importancia alcanzada por la electricidad en la vida moderna, el acceso a ella ha sido considerado por algunos juristas, instituciones y colectivos incluso como un derecho humano.

En efecto, en el estado actual del desarrollo tecnológico, los satisfactores materiales e inmateriales se encuentran estrechamente ligados a la energía eléctrica, la cual es usada en prácticamente todos los ámbitos de la actividad humana, para generar energía lumínica, mecánica y térmica, así como para el procesamiento de la información y la realización de las telecomunicaciones. Por esta razón, el acceso a la energía eléctrica debe reconocerse como un derecho humano, por ser un presupuesto indispensable al constituir una condición necesaria para el goce de múltiples derechos fundamentales.³

Desafortunadamente, a pesar de los esfuerzos emprendidos por garantizar un suministro adecuado en cada rincón del país, aún existen importantes desafíos que se deben resolver para lograr que todos los mexicanos tengamos acceso, sin interrupciones, a la electricidad que requerimos para llevar a cabo nuestras actividades cotidianas.

El pasado 11 de junio se registró un apagón en toda Isla Mujeres en el estado de Quintana Roo, el cual afectó a la gran mayoría de sus habitantes; medios locales informaron que la falta de energía eléctrica inició aproximadamente a las 11 de la noche del domingo y que el servicio se restableció hasta después de dos horas. Estas eventualidades tienen un impacto negativo

² Ibidem

³ *Día Mundial de la Luz*. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-mundial-de-la-luz#_ftn7

tanto para los pobladores locales como para los turistas quienes en esta época del año tienen que lidiar con las elevadas temperaturas que se han registrado en las últimas semanas y que los obligan a mantener encendidos ventiladores y sistemas de aire acondicionado para mitigar el calor, lo cual resulta imposible ante la falta de suministro eléctrico.⁴

Lamentablemente, a pocos días del apagón del 11 de junio, nuevamente la Isla se vio afectada por otro evento de este tipo. El miércoles 14 se reportó que desde las 18 horas se produjo un nuevo apagón en Isla Mujeres debido a una falla en una planta.⁵ Algunos medios informaron que este nuevo evento tuvo una duración de 10 horas.⁶

Ante esto, se ha solicitado a la Comisión Federal de Electricidad informe sobre las causas que generan las constantes interrupciones en el servicio de electricidad.⁷

Derivado de los constantes apagones, la Comisión Federal de Electricidad ha enfrentado fuertes reclamos, sobre todo en las ciudades más importantes de la Península de Yucatán, es decir, en comunidades de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, ya que en las últimas semanas se han incrementado los apagones y cortes de suministro sin previo aviso, ocasionando no solo molestias e incomodidad a los habitantes de la región, sino también daños y pérdidas a comercios, especialmente micro y

⁴ Véase, *Sufren isleños por apagones generales sin que la CFE ofrezca respuesta de las fallas*, quintopoderarp.com, 12 de junio de 2023. Disponible en: <https://quintopoderarp.com/2023/06/12/sufren-islenos-por-apagones-generales-sin-que-cfe-ofrezca-respuesta-de-las-fallas/>

⁵ Véase, Ovidio López, *Apagón en Isla Mujeres: Falla en planta deja a decenas de familias sin luz*, *Por Esto*, 14 de junio de 2023. Disponible en: <https://www.poresto.net/quintana-roo/2023/6/14/apagon-en-isla-mujeres-falla-en-planta-deja-decenas-de-familias-sin-luz-388078.html>

⁶ Véase, Yolanda Gutiérrez, *Enésimo Apagón en Isla Mujeres, Ahora de 10 Horas*, *Cambio 22*, 15 de junio de 2023. Disponible en: <https://diariocambio22.mx/enesimo-apagon-en-isla-mujeres-ahora-de-10-horas/>

⁷ Véase, Lis Wong, *Deja CFE sin luz a Isla Mujeres por error en mantenimiento*, *Quadratin*, 15 de junio de 2023. Disponible en: <https://quintanaroo.quadratin.com.mx/deja-cfe-sin-luz-a-isla-mujeres-por-error-en-mantenimiento/>

pequeñas empresas que no tienen la capacidad para contar con un sistema de respaldo.

Especialistas en el sector eléctrico han señalado que la antigüedad de las líneas de transmisión y la falta de mantenimiento en las líneas de distribución y equipos de la Comisión Federal de Electricidad es una de las causas por las cuales se han presentado estas interrupciones en el servicio eléctrico, lo cual ha derivado en diversos problemas que, en medio de la ola de calor la cual ha registrado temperaturas superiores a los 40 grados centígrados y sensación térmica por arriba de los 54 grados, pueden llegar a afectar incluso la salud pública.

Contar con un suministro eléctrico adecuado, eficiente y sin interrupciones va mucho más allá de un lujo, representa un derecho que debe garantizarse a toda la población, fundamentalmente en estos momentos en que la gran mayoría de la población en nuestro país tiene que lidiar con temperaturas que alcanzan o rebasan los máximos registros históricos.

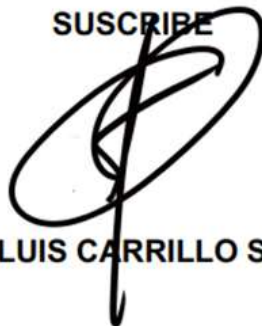
Por todo lo anterior, se somete a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que lleve a cabo las acciones necesarias de revisión y, en su caso, de mantenimiento de las redes de suministro en el Estado de Quintana Roo a fin de garantizar la no interrupción del suministro eléctrico en la entidad.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 20 días del mes de junio de 2023.

SUSCRIBE



DIP. JUAN LUIS CARRILLO SOBERANIS